

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **055**

Fecha Estado: 29/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120140033800	Ejecutivo Singular	ISAAC ANTONIO GUTIERREZ MRNDOZA	ADRIAN SEBASTIAN CORREA FONNEGRA	El Despacho Resuelve: No accede a entrega de títulos al demandado. Remite apoderado judicial del demandado a consultar providencia. Ordena conversión de títulos. Ordena remitir oficio a Juzgado de Ejecución. (L)	28/03/2022		
05360400300220150058400	Ejecutivo Singular	BLANCA DE JESUS DUQUE GOMEZ	ALBA RUBY MARTINEZ	Auto que decreta levantamiento medida previa Levanta medidas de embargo. Ordena oficiar. om	28/03/2022		
05360400300220180110500	Ejecutivo Singular	LUZ MARLENY FLOREZ MUÑOZ	MARTIN EMILIO ALZATE CORREA	Auto que termina proceso por desistimiento Tacito. Ordena desglose. Ordena archivo. Y	28/03/2022		
05360400300220190013700	Verbal	CRISTHIAM USME HINESTROZA	CARLOS ALBERTO GALLO ZAPATA	El Despacho Resuelve Tiene notificada a Empresa de Taxis Sabaneta. Requiere parte demandada para que subsane contestación a la demanda: término de 5 días. om	28/03/2022		
05360400300220190104700	Ejecutivo Singular	MARCELA LOAIZA VEGA	CARLOS ALBERTO GONZALEZ GUZMAN	Auto que termina proceso por desistimiento Tacito. Ordena desglose. Ordena archivo. Y	28/03/2022		
05360400300220190108300	Verbal	MARY GUZMAN DE JIMENEZ	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Incorpora y pone en conocimiento respuesta de Catastro Departamental. Requiere partes para que alleguen copia de aclaración a escritura. om	28/03/2022		
05360400300220190129400	Ejecutivo Singular	LUCAS ABAD GIRALDO	RUBEN DARIO CUADROS GOMEZ	El Despacho Resuelve: Incorpora respuesta y citación y aviso que no serán tenidos en cuenta. Concede amparo de pobreza. Requiere amparado. Suspende término. Requiere demandante: 30 días so pena de desistimiento tácito. om	28/03/2022		
05360400300220190130600	Ejecutivo Singular	JAVIER BOGOTA PARADA	ALVARO DE JESUS QUINTERO VELEZ	Auto que termina proceso por desistimiento Tacito. Ordena desglose. Ordena archivo. Y	28/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210009100	Sucesión	MIGUEL ANGEL GOMEZ ALVAREZ CAUSANTE	El Despacho Resuelve: Previo a reconocer a acreedores, se requiere a los mismos para que alleguen documentación. Requiere a la parte actora para que diligencie oficio ante la DIAN, informa acceso a oficio. (L)	28/03/2022		
05360400300220210062200	Verbal	MARGARTIA MARIA SALDARRIAGA HERNANDEZ	CECILIA BEATRIZ SALDARRIAGA HERNANDEZ	El Despacho Resuelve Acepta dirección de correo electrónico de notificación. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. Incorpora solicitud de terminacion sin trámite. om	28/03/2022		
05360400300220220010400	Ejecutivo Singular	COTRAFA	ADIS PAOLY MARTINEZ DIEZ	Auto que libra mandamiento de pago Ordena oficiar EPS. Puede acceder al oficio por medio del enlace adjunto en el auto. Y	28/03/2022		
05360400300220220010800	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	GEORGEN YESID RODRIGUEZ GALVIS	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	28/03/2022		
05360400300220220010900	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	VIVIANA BARRETO CALDERON	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	28/03/2022		
05360400300220220019100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	IDESPLAST S.A.S.	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	28/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)